

Capítulo 1.2

La ortografía maya: desde 1492 hacia 2024

Quetzil E. Castañeda
Indiana University y OSEA—Escuela Abierta de Etnografía y Antropología

<https://doi.org/10.61728/AE24120029>

En las últimas décadas, empezando en el siglo pasado, varios gobiernos y sus colaboradores académicos han propuesto en diferentes ocasiones una sola ortografía para escribir maaya. Con muchas buenas intenciones se ha intentado crear una norma para la revitalización del idioma. Aun con estos esfuerzos no se ha podido definir una regla íntegra con aceptación universal por todos los escritores mayas y sus públicos. Además de que no hay una autoridad absoluta para dictaminar el escribir maaya, las normas en realidad son inadecuadas por su silencio en múltiples aspectos necesarios.

En este contexto, se entiende por qué los veinte ocho autores, que contribuyen a este volumen, escriben maaya a su manera, al estilo de cada quien. Algunos escriben conforme a la última norma de escritura para la lengua maaya de 2014, mientras que otros no la siguen. Cada autor utiliza palabras y conceptos que provienen de lengua y la cultura maaya en su capítulo y a veces escriben la misma palabra en diferentes formas según las metas de su análisis específico. Es la política editorial de este libro no “corregir” y no imponer una norma única encima de los autores. Aun en la heterología del escribir maaya se entienden estas palabras y conceptos y, a veces mejor aún, se captan los significados y los sentidos de lo maaya.

Esta situación nos hace recordar la justificación de la *Gramática de la lengua castellana* escrito por Antonio de Nebrija en 1492. A responder a la pregunta de la reina Isabel, “para que servía”, Nebrija —o quizá fray Hernando de Talavera— respondió:

Después de que su alteza haya sometido a bárbaros pueblos y naciones de diversas lenguas, con la conquista vendrá la necesidad de aceptar las leyes que el conquistador impone a los conquistados, y entre ellos nuestro idioma; con esta obra mía, serán capaces de aprenderlo, tal como nosotros aprendemos latín a través de la gramática latina (infobae 2022).

La imposición de una doctrina normativa del escribir maaya, quizá corresponde a los deseos hegemónicos de gobiernos o quizá a la visión antropológica-redfieldiana. En cualquier caso, no nos sometemos a esta jaula de la lengua.

Referencia

infobae, 2022. "500 años sin Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática castellana" 01 Jul, 2022. Mexico. <https://www.infobae.com/cultura/2022/07/02/500-anos-sin-antonio-de-nebrija-autor-de-la-primer-gramatica-castellana/>

